1- 4040 -

Bogotá D.C.,

Doctora
MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTES
Gerente general
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio.
Calle 26 # 13-19. Bogotá. D.C. Colombia
Teléfono (057))1) 5940407
Bogotá. D. C.

Asunto: Contrato Interadministrativo No **CO1.PCCNTR.1769204 (Sena)** (**220005 ENTerritorio)** celebrado entre el SENA y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, con el objeto de "**CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES DEL SENA"**. Intención de adición de recursos para ejecución de proyectos adicionales.

Estimada Dra. Abuchaibe

En relación con la ejecución de Contrato Interadministrativo No 220005, el SENA manifiesta su intención de adicionar recursos y por ende prorrogar el mencionado contrato conforme a los siguientes aspectos:

1. La adición tiene como objeto financiar dos (2) nuevos proyectos de las sedes Gaira , Distrito Capital y Providencia de los municipios de Santa Marta Y Providencia de las regionales de Distrito Capital, Magdalena y San Andres respectivamente
2. El alcance técnico de los proyectos es el siguiente:

REGIONAL	NECESIDAD IDENTIFICADA (OBJETO A CONTRATAR)	TECHO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA DEL PROYECTO
SAN ANDRES	ESTUDIOS Y DISEÑO y LICENCIAMIENTO CON INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION Y ADECUACION CON DE LA SEDE DEL SENA EN LA ISLA DE PROVIDENCIA DE LA REGIONAL SAN ANDRES ISLAS	6.500.000.000.oo	-DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AMBIENTES POLIFUNCIONALES -AULAS DE TELEINFORMATICA -AULAS DE GASTRONOMIA -TALLERES MULTIFUNCIONALES PARA INSTRUCCIÓN EN MOTORES Y LANCHAS -	MT2	1.270

DISTRITO CAPITAL	DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, INTERVENTORIA Y OBRAS DE ADECUACION PARA LA RESTAURACION DE LA CASA TEUSAQUILLO	1.100.000.000.oo	-LEVANTAMIENTO DE ESTUDIOS DE ACUERDO A LA NORMA. IDENTIFICACION DE REQUERIMIENTOS -REALIZACION DE CONSULTORIA APLICANDO LA NORMA DE PATRIMONIO APLICABLE AL INMUEBLE	MT2	400
MAGDALENA	DISEÑO, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE ESCUELA DE GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO REGIONAL MAGDALENA SANTA MARTA. CASA SANTA CRUZ DEL PARAISO CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	4.900.000.000.oo	ZONA DE SERVICIOS: • Parqueadero • Centro de Acopio • Subestación Eléctrica • Planta de Suplencia • Taller de Mantenimiento • Bodega de Elementos de Formación • Cuarto de Bombas • Tanque de Agua Potable ZONA DE FORMACION • Ambientes Convencionales (1-4) • Cocina tipo paraninfo • Cocina general • Baños Dama y Caballeros • Salones Restaurantes • Restaurantes descubiertos • Terrazas • Dormitorios	MT2	1.781
META	DISEÑO, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE ESCUELA DE FORMACION EN LOS NARANJOS	544.265.000.oo	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META. OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PTAR	GLB	1
CAUCA	ESTUDIOS Y DISEÑO CON INTERVENTORIA PARA LA VERIFICACION DE 7.200 TM2 DE ESPACIOS EXIETENTES, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION CON INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LA SEDE SENNOVA POPAYAN	1.000.000.000.oo	Estudio de necesidades y proyección del diseño actualizado de los espacios existentes para un área total de diseño de 7.200 mt2 y tramite del licenciamiento de espacios para adecuación de 250t2 para el desarrollo de las actividades	MT2	250
HUILA	ADECUACIONES REQUERIDAS DEL LABORATORIO DEL CAFÉ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SENA-IILA EN EL CENTRO AGROEMPRESARIALY DESARROLLO PECUARIO EN GARZON- HUILA	155.500.200.oo	Actividades de obra relacionadas con la adecuación	MT2	100

3. El valor a adicionar corresponde a la suma de Catorce Mil Ciento Noventa Y Nueve Setecientos Sesenta Y Cinco Mil Doscientos Pesos Mcte ($14.199.765.200.oo) M/CTE.
 Con la adición se pretende financiar los contratos derivados de consultoría, interventoría a la consultoría, obra e interventoría, supervisión, pago de fiducia, pagos de permisos y licencias que sean necesarias de los proyectos descritos en el numeral anterior, así como el valor a reconocer a ENTerritorio por la respectiva cuota de gerencia.
4. La fuente de los recursos corresponde al presupuesto de la vigencia 2020 del SENA.
5. Para la ejecución de estos proyectos se estima un plazo de 22 meses contados desde la suscripción del otro si. por lo tanto, se requiere prorrogar el contrato interadministrativo en seis (6) meses, al tiempo ya previsto inicialmente que va hasta marzo del año 2022.

6. La línea de tiempo propuesta para el desarrollo de las principales actividades del Otrosí No 1 se presenta en el siguiente cuadro:

Actividad	2020	2021												2022								
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
mes avance contrato	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	2	3	4	5	6
Entrega de los proyectos viabilizados por el SENA																						
Elaboracion de Plan Operativo Complementario																						
Desembolso adicion																						
Estructuracion de procesos de Selección contratos consultoria derivados																						
Adjudicacion Contratos consultoria derivados																						
Ejecucion Contratos consultoria derivados																						
Estructuracion de procesos de Selección contratos obra derivados																						
Adjudicacion Contratos obra derivados																						
Ejecucion Contratos obra derivados																						

7. El pago de los recursos de la adición se realizará contra la suscripción del otrosí No 1 y la radicación de la respectiva cuenta de cobro por parte de ENTerritorio.
8. Se propone modificar la forma de pago del convenio, con el fin de unificar en un solo pago los recursos correspondientes a la adición que se propone y el tercer pago proyectado del convenio para el mes de diciembre.

Conforme a lo anteriormente expuesto, quedamos atentos a su pronta respuesta con el fin de iniciar las respectivas mesas de trabajo entre el SENA y ENTerritorio para la concertación y redacción de las cláusulas que conforman el otrosí No 1 (adición, prorroga y modificación), al contrato interadministrativo de gerencia de proyectos No 220005 y lograr su respectiva suscripción en el mes de diciembre del año en curso.

Atentamente

Firmado digitalmente por Wilson Javier Rojas Moreno
Fecha: 2020.11.26 21:16:44 -05'00'

WILSON JAVIER ROJAS M.
Director Administrativo y Financiero

Reviso:
Arq. EDGAR DE LA HOZ HERNANDEZ.
Coordinador del Grupo de Construcciones

Revisó y Proyecto:
Arq. GONZALO ZULUAGA LOPEZ
Líder estructurador del proceso